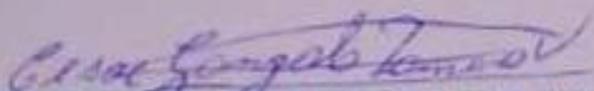


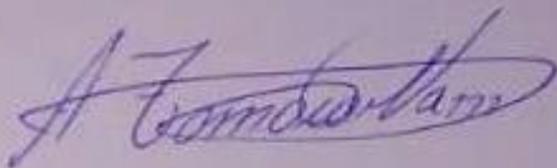
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PALZA CÍA LTDA., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quinindé, el día de hoy Lunes nueve (09) de marzo del dos mil veinte (2019), a las diez horas, en el domicilio y centro de producción principal de la Compañía, ubicado en la Av. 6 de Diciembre S/N, intersección Av. Jimmy Anchico, parroquia Rosa Zárate, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, se reúnen los señores: **JUSTO ANIBAL ZAMORA VALENCIA**, y **CESAR GONZALO ZAMORA VALENCIA**, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, propietarios de 350 Participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 50% para cada Uno del capital suscrito y pagado de la compañía. Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en Ley de Compañías y lo determinado en artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día: 1) **Conocer el informe del Gerente;** y 2) **Conocer y aprobar el balance del ejercicio 2018.** Se deja constancia de que el secretario de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, constatado que los concurrentes a esta sesión representan al cien por ciento (100%) del capital pagado, razón por lo cual existe el quórum para declarar instalada la Junta y tratar los asunto constantes del orden del día. Preside la reunión el Presidente de la compañía señor **CESAR GONZALO ZAMORA VALENCIA;** y, actuando en calidad de Secretario su Gerente General señor **JUSTO ANIBAL ZAMORA VALENCIA.** Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer punto del orden del día: Toma la palabra el señor **JUSTO ANIBAL ZAMORA VALENCIA**, Gerente General de la compañía, quien en uso de la palabra informa que la compañía hoy por hoy solo se encuentra solucionando todo aquello que pudiera constituir un obstáculo para su liquidación por cuanto ya no tiene actividad económica ni tiene patrimonio ni está en condiciones de cumplir su objeto social, en tal sentido solo cabe informar que se esta tratando de adoptar todo cuanto correctivo sea necesario para dejar el camino expedito para la liquidación de la compañía, lo que pongo a su consideración, la junta por ser un tema conocido y que no da lugar a debate aprueba el informe del señor Gerente General, agotado el primer punto se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día Se le concede la palabra la palabra al señor **JUSTO ANIBAL ZAMORA VALENCIA** Gerente General y manifiesta que en el balance presentado a la junta es de mero trámite por cuanto la compañía ya no tiene actividad económica y con lo único que cuenta es con el capital que se encuentra en caja, ya que el hecho de tener en una cuenta bancaria implica costos y ya la compañía no debe incurrir en gastos que no puede cubrir, lo que pongo a su consideración, terminada su intervención, toma la palabra el socio señor **CESAR GONZALO ZAMORA VALENCIA**, quien manifiesta que el Gerente General maneja la empresa con los presupuestos tendientes a liquidar la compañía lo que evita perjuicios para la compañía, por lo que apoya su gestión, la Junta General resuelve aprobar el balance, las cuentas, y los estados financieros, dejando constancia que la presente Junta se acoge al Art. 17 del Reglamento de Actas de Juntas Generales, a efectos de aprobar el balance presentado. No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se da lectura a la presente acta, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto los Socios, el

Presidente y el Secretario de la Junta a las once horas en que la Presidencia declara concluida la asamblea. -



CESAR GONZALO ZAMORA VALENCIA
SOCIO - PRESIDENTE



JUSTO ANIBAL ZAMORA VALENCIA
SOCIO - SECRETARIO